

Santiago, 29 DIC 2015

VISTOS:

- 1) El comunicado de prensa en donde se señala que Pfizer Inc. ("Pfizer") adquirirá a su competidor Allergan PLC. ("Allergan") mediante la fusión de ambas empresas¹ (la "Operación");
- 2) La información difundida a través de diversos medios de prensa nacional e internacional respecto del acuerdo para proceder a la fusión entre Pfizer y Allergan²;
- 3) Lo dispuesto en la Guía Interna para el Análisis de Operaciones de Concentración de octubre de 2012 publicada por la Fiscalía Nacional Económica ("Fiscalía"); y
- 4) Lo establecido en los artículos 1, 2, 3 y 39 del DFL N°1/2005 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 211 de 1973;

CONSIDERANDO:

- 1) Que, de acuerdo a información de prensa, Pfizer habría contactado a Allergan, para negociar su eventual adquisición, lo que daría lugar al principal laboratorio farmacéutico a nivel mundial;
- 2) Que Pfizer y Allergan son dos actores de gran relevancia en la industria farmacéutica del mundo, contando ambas empresas con presencia en Chile;
- 3) Que Pfizer, cuya matriz se encontraba en Estados Unidos de América³, es una empresa farmacéutica, líder en investigación biomédica; cuenta con presencia 180 países y registra ingresos en sus operaciones, durante el año 2014, por USD\$ MM49.605.-⁴. Pfizer opera en Chile desde el año 1959 y actualmente, lo hace a través de su subsidiaria Pfizer Chile S.A.;
- 4) Que Allergan, cuyo domicilio principal se encuentra en Irlanda, es una compañía global que investiga, desarrolla y comercializa productos farmacéuticos; con ingresos

¹ Información disponible en: <<http://www.businesswire.com/news/home/20151123005580/en/>> [Última visita: 24 de diciembre de 2015].

² Entre ellos, véanse: REUTERS, "Pfizer to buy Allergan in \$160 billion deal?" de fecha 24 de noviembre de 2015. Disponible en: <<http://www.reuters.com/article/us-allergan-m-a-pfizer-idUSKBN0TB0UT20151124>> [Última visita: 24 de diciembre de 2015] y El Pulso, "Pfizer y Allergan se unen en un acuerdo por US\$160.000 millones" de fecha 24 de noviembre de 2015. Disponible en: <<http://static.pulso.cl/20151123/2218231.pdf>> [Última visita: 24 de diciembre de 2015].

³ Para efectos de la operación, las partes planificaron el cambio de domicilio de Pfizer a Irlanda, como se señala, entre otros, en: <<http://www.latercera.com/noticia/negocios/2015/11/655-657158-9-pfizer-acuerda-compra-allergan-en-unos-us160000-millones.shtml>> [Última visita: 24 de diciembre de 2015].

⁴ Información disponible en: <<http://www.pfizer.com/system/files/presentation/ProxyStatement2015.pdf>> y <http://www.pfizer.com/system/files/presentation/Annual_Review_2014.pdf> [Última visita: 24 de diciembre de 2015].

anuales durante el año 2014 de USD\$ MM13.062.-⁵; cuenta con operaciones en 60 países. En Chile Allergan tiene presencia a través de Allergan Laboratorios Limitada, establecida en el país desde el año 1996;

- 5) Que conforme a los antecedentes preliminarmente recabados, existiría al menos una categoría terapéutica en que se verificaría una superposición entre los productos de Pfizer y Allergan; y
- 6) Que, considerando lo anterior, y ante la ausencia de datos públicos suficientes resulta necesario recabar mayores antecedentes sobre el particular a fin de analizar los efectos de la Operación en la competencia y en los mercados en que ésta incide.

RESUELVO:

1°.- INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN.

2°.- ANÓTESE y COMUNÍQUESE a los afectados en el siguiente oficio que se les dirija.

Rol FNE F62-2015



APM

⁵ Información disponible en: <http://phx.corporate-ir.net/External.File?item=UGFyZW50SUQ9NTczMDc2fENoaWxkSUQ9Mjc1MzEzfFR5cGU9MQ==&t=1>
[Última visita: 24 de diciembre de 2015].